Plantilla de política de IA para departamentos y facultades

Marco deliberativo, ámbitos regulados y ciclo de revisión anual · Adaptable a colegios, departamentos y programas

Cómo usar esta plantilla

Esta plantilla traduce a un documento operativo los principios que el consenso internacional de 2026 estableció (gobernanza deliberativa, rendición de cuentas, derechos de estudiantes y docentes) y las cuatro condiciones organizacionales que la evidencia identifica como decisivas: claridad de políticas, formación sistemática, orientación ética e infraestructura confiable. Sustituya los campos entre corchetes, someta el borrador al proceso deliberativo de la sección 2, y fije la fecha de revisión anual antes de aprobar.

1. Propósito y principios

> *El [DEPARTAMENTO/COLEGIO] adopta esta política para integrar la inteligencia artificial al servicio de su misión académica. Principios rectores: (1) la IA se integra con propósito pedagógico, no por novedad; (2) las decisiones sobre IA se toman con voz previa de docentes y estudiantes; (3) todo uso institucional de IA es público y auditable; (4) la formación precede al acceso; y (5) el juicio académico final — en evaluación, currículo e investigación — es siempre humano.*

2. Proceso deliberativo

> *Las decisiones de adopción, renovación o retiro de sistemas de IA serán evaluadas por el Comité de IA del [DEPARTAMENTO], compuesto por [N] docentes electos por el claustro (con representación de disciplinas), [N] estudiantes designados por el consejo estudiantil, y [CARGO ADMINISTRATIVO]. El comité consulta al claustro antes de — no después de — cada decisión, y publica actas resumidas.*

3. Ámbitos regulados

Complete la tabla con las reglas del departamento por ámbito:

Ámbito	Regla del departamento
Docencia	Cada curso declara su política de IA en el prontuario usando la plantilla institucional de niveles; el nivel por evaluación se publica en la plataforma del curso.
Evaluación y avalúo	La calificación asistida por IA se permite solo para borradores de retroalimentación, con juicio final humano documentado; las evaluaciones de alto peso incluyen componente oral o de proceso.
Datos	Prohibido ingresar datos personales de estudiantes o docentes a herramientas no aprobadas; los contratos con proveedores se revisan contra la política institucional de datos.
Investigación y tesis	Los trabajos de grado incluyen Declaración de Tecnologías de Asistencia; el uso de IA en análisis de datos requiere aprobación del comité de tesis.
Formación	Mínimo de [20] horas anuales de formación en IA disponibles para el claustro; el acceso

	a plataformas institucionales de IA requiere completar el módulo básico de alfabetización.

4. Registro público de sistemas de IA

> *El departamento mantiene un registro público con: sistema, proveedor, área de uso, datos que procesa, salvaguardas y fecha de última revisión. Ningún sistema de IA opera fuera del registro.*

5. Ciclo de revisión

> *Esta política caduca anualmente. El Comité de IA la revisa cada [MES], con base en: (1) datos propios de uso recogidos durante el año; (2) resultados de las mediciones de carga docente y de aprendizaje; y (3) cambios regulatorios y de la literatura. La versión vigente y las anteriores son públicas.*